



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 29.08.2019

### **JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**SUSPENDER**: por el término de una (1) reunión que se computará el día lunes 9 de septiembre próximo, al jockey aprendiz FRANCO J. CORREA, por haber registrado 1,400 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 2ª carrera del viernes 23 de agosto ppdo., donde condujo al S.P.C. "TINGUIRIRICA", y ser reincidente en este tipo de faltas.

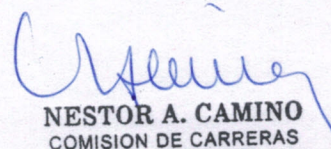
**APERIBIR**: al jockey aprendiz JUAN C. RIVAROLA, por haber registrado 700 grs. y 600 grs. de más, al realizar su peso neto, luego de disputadas las 3ª y 13ª carrera del lunes 26 de agosto ppdo., donde condujo a los S.P.C. "MANESA" y "MI QUERIDO ROGER", respectivamente. -

**SUSPENDER**: por el término de una (1) reunión que se computará el día lunes 9 de septiembre próximo, al jockey aprendiz MARTIN A. LA PALMA, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, al compromiso de monta suscripto para la reunión del lunes 26 de agosto ppdo., donde debía conducir en la 1ª carrera al S.P.C. "BERRY RICA".

**SUSPENDER**: por el término de una (1) reunión, que se computará el día lunes 9 de septiembre próximo, al jockey CRISTIAN F. QUILES, por haberse excedido en el peso establecido en el programa oficial para competir con el S.P.C. "OJOS EN EL CAMINO", en la 7ª carrera del lunes 26 de agosto ppdo., hecho que motivara el no cumplimiento del compromiso de monta.

### **FALTA DE DOCUMENTACIÓN**

**SUSPENDER**: al S.P.C. "PULPIT DUBAI" a cargo del entrenador s.p.c. D. HECTOR R. NIEVA, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 6ª carrera del día viernes 23 de agosto ppdo.. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

## COMISIÓN DE CARRERAS

### STARTER

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter al S.P.C. "QUORN", a cargo del entrenador s.p.c. D. ALBERTO D. FERREYRA, por negarse a dar partida en la 9ª carrera del día viernes 23 de agosto ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 23 de agosto ppdo. y hasta el día 21 de septiembre próximo inclusive) y obtener el V°B° del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

### CABALLERIZAS Y COLORES

**RECONOCER:** como propietario de la caballeriza "LOS TOGOS" al Señor CARLOS GUILLERMO TORRES (D.N.I. N° 18.154.441), cuyos colores son: chaquetilla azul y colorada a cuadros, mangas coloradas, raya vertical azul, cuello y gorra blanca.

**RECONOCER:** como propietario de la caballeriza "ECLIPSE STABLE" al Señor IMAN HARTONO (Pasaporte N° B0530491), cuyos colores son: chaquetilla oro y negra a rayas verticales, mangas y gorra colorada.

### LICENCIA DE ENTRENADOR

**OTORGAR:** a partir de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2019, licencia provisional de entrenador s.p.c. al Señor **HECTOR GUSTAVO CALVENTE** (D.N.I. N° 16.802.041). Al finalizar este período la Comisión de Carreras evaluará su actuación para la renovación por un período más.

**NESTOR A. CAMINO**  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



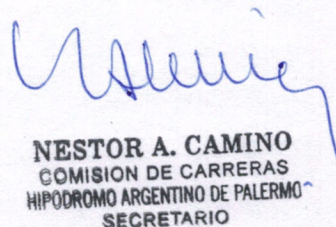
HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## TESORERIA

### PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el Presidente de Haras Don Alberto S.A. titular del "STUD HARAS DON ALBERTO" Señor D. Facundo Fernández Oliveira (D.N.I. N° 22.100.601), donde consigna no haber cobrado los premio correspondiente que a continuación se detallan: S.P.C. "SPEED OF LIFE", por su participación en los Premios Especial Ishkra (2do.Turno); Embrujo; Ecurie; La Sixtina (Alt) (Opcional) y China de Arteaga, disputados los días 22/05/2017, 03/07/2017, 15/01/2018, 15/02/2018 y 30/07/2018, respectivamente; S.P.C. "TERRA MIA" por su participación en los Premios Louvre (Alt); Clásico Eduardo Casey (G2); Diosa Pampeana (Alt), Key Dance, disputados los días 18/09/2017, 15/10/2017, 23/04/2018, 26/11/2017, respectivamente; S.P.C. "TARGET ONE", por su participación en los Premios Grandera y Emotion Parade (2006), disputados los días 02/10/2017 y 16/10/2017, respectivamente; S.P.C. "LA STELLA", por su participación en los Premios Estrechada (Alt) y South Berk, disputados los días 23/11/2017 y 15/12/2017, respectivamente; S.P.C. "COSTA ESMERALDA", por su participación en los Premios Rahy's Moon (USA) y Clásico Sumatra, disputados los días 02/12/2017 y 21/05/2018, respectivamente; S.P.C. "ONE LOVE", por su participación en los premios Indian Haven (2do. Turno) y El Moisés, disputados los días 14/01/2018 y 28/05/2018, respectivamente; S.P.C. "QUIET STAR", por su participación en el Premio Puerta del Sol, disputado el 22/01/2018; S.P.C."TAMBURO DI ORO", por su participación en los Premios Sonrisada y Gran Premio de Honor (G1), disputados los días 02/03/2018 y 07/04/2018, respectivamente; S.P.C. "SENZZINA", por su participación en el Premio Chibola disputado el 20/04/2018; S.P.C. "HORATIO" por su participación en el Premio Lazy Lode, disputado el 19/05/2018 y el S.P.C. "ERICE ROMAN" por su participación en el Premio Sun Song disputado el día 21/05/2018 , que por razones de fuerza mayor, y éstos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

  
**NESTOR A. CAMINO**  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO